

Resolución n° 1644/12.



Expte. n° 1513/2012

(Esc. 1751/2012).

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 18 de junio de 2012.

Visto el expediente caratulado "Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil - Comunicación - Feriados Judiciales Año 2012", y

CONSIDERANDO:

Que la Presidenta de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil solicita que se declaren feriado judicial los días 27, 28 y 29 de junio de 2012 para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del fuero nros. 16, 53, 66, 69, 73, 94, 103 y 110 e inhábiles, para los mismos tribunales, los días 2 y 3 de julio de 2012. Funda la petición en que durante esas fechas se implementará en los mencionados tribunales el recambio del software de gestión de expedientes, según el cronograma informado por la Unidad Ejecutora de Proyecto Informático de la Corte Suprema.


Que en atención a que se trata de una situación excepcional y que resulta necesaria la adopción de medidas adecuadas, con el fin de evitar perjuicios en la prestación del servicio de justicia,

SE RESUELVE:

1) Disponer -en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 2 del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial los días 27, 28 y 29 de junio de 2012 para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil nros. 16, 53, 66, 69, 73, 94, 103 y 110.

2) Declarar inhábiles los días 2 y 3 de julio de 2012 para los tribunales mencionados en el punto 1, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que sean cumplidos.

Regístrese, hágase saber y resérvese.



ELENA I. HIGHTON DE NOROAZU  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

RECIBIDO EL

DE...

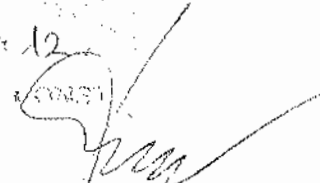
N.º 143

22  
JUNIO

2012

DE 2012

143



JORGE G. LUJAN  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION EN MATERIA CIVIL

*Podex Judicial de la Nación*

C.A.

Buenos Aires, junio 25 de 2012.

Téngase presente el feriado dispuesto por resolución n° 1611/12, expediente n° 1513/2012 C.S.J.N.

En virtud de ello, se hará cargo de las cuestiones de suma urgencia que no admitan demora durante los días **27 al 29/06/2012**: para el Juzgado Civil n° 16, el Juzgado Civil n° 32 (Dr. Eduardo Alejandro Caruso); para el Juzgado Civil n° 53, el Juzgado Civil n° 75 (Dra. Virginia Simari); para el Juzgado Civil n° 66, el Juzgado Civil n° 91 (Dr. Carlos H. Goggi); para el Juzgado Civil n° 69, el Juzgado Civil n° 52 (Dr. Fernando Lucio Spano); para el Juzgado Civil n° 73, el Juzgado Civil n° 62 (Dr. Juan Pablo Rodríguez); para el Juzgado Civil n° 94, el Juzgado Civil n° 30 (Dr. Luis Méndez); para el Juzgado Civil n° 103, el Juzgado Civil n° 35 (Dr. José Luis Bournissen); para el Juzgado Civil n° 110, el Juzgado Civil n° 57 (Dra. Gabriela E. Paradiso Fabbri).

Regístrese, comuníquese en la forma de estilo y oportunamente archívese.

BEATRIZ LIDIA CORTELEZZI  
PRESIDENTE

USO OFICIAL